



JÓVENES TRANS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

www.felgtb.org



FELGTB
Federación Estatal de Lesbianas,
Gais, Trans y Bisexuales

CONTENIDO

●	Introducción.....	2
●	Contexto legislativo.....	4
●	Metodología empleada.....	5
●	Caracterización de la población trans y su relación con la enseñanza.....	5
●	A modo de conclusión.....	9
●	Protocolos de atención al alumnado trans en la enseñanza.....	10
●	A modo de conclusión.....	15
●	Caracterización de la transfobia y medidas llevadas a cabo.....	16
●	A modo de conclusión.....	21
●	Conclusiones generales.....	22



INTRODUCCIÓN

El Sistema Educativo en España no es un espacio acogedor para la población escolarizada que no responda a las expectativas de género. Dicho de otra manera, la homofobia y la transfobia, en todas sus variables, siguen presentes en la mayoría de los centros de enseñanza.

A pesar de que la aceptación de la diversidad afectivo-sexual por parte de la juventud española ha aumentado considerablemente en los últimos años, no siempre se traduce en un incremento paralelo de la atención a esta diversidad en el ámbito educativo.

De hecho, la investigación **LGBT- fobia en las aulas 2015 ¿Educamos en la Diversidad Afectivo- Sexual?** de COGAM de 2015 en la Comunidad de Madrid, concluye que el 60% de adolescentes ha presenciado agresiones homofóbicas en su instituto y el 15% del alumnado LGBTI o percibido como LGBTI, sufre ciberacoso. También en el **Informe sobre homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia en las aulas de Aragón** realizado por la organización SOMOS en 2017 se recoge que un 75% del alumnado LGBTI encuestado afirma tener miedo al rechazo y no sentirse a gusto en clase.

En el estudio **Acoso escolar homofóbico y Salud Mental TS y Salud** (Ojeda J., 2015) se señala que las personas que han sufrido acoso escolar homofóbico tienen un bienestar psicosocial inferior al de las personas que no lo han sufrido. De hecho, en el estudio **“Acoso escolar por homofobia y riesgo de suicidio”** de FELGTB y COGAM realizado con 653 menores de 25 años en 2012 señala que el acoso escolar a lesbianas, gais y bisexuales lleva a que el 43% de quienes lo sufren llegue a idear el suicidio.



En las diferentes investigaciones e informes llevados a cabo por FELGTB y sus entidades miembro¹ desde 2005 hasta nuestros días se han trabajado 2 líneas fundamentales:

- 1.** conocer la actitud de los adolescentes y jóvenes respecto a la diversidad afectivo-sexual.
- 2.** conocer cómo viven los propios adolescentes LGTB, o los que englobaríamos en la denominación DSG o diversidad de género y sexual (DSG en adelante), su realidad y el impacto que esta violencia y discriminación tienen en su salud.

Estas dos líneas de investigación han demostrado fehacientemente una serie de evidencias:

- 1.** Que los centros educativos no son un espacio seguro para los jóvenes que no responden a las expectativas de género (DSG).
- 2.** Que los niveles de acoso escolar por homofobia y transfobia son muy elevados en todo el sistema educativo español.
- 3.** Que esa exclusión y violencia es producida y/o tolerada en ocasiones por los profesionales de la educación.
- 4.** Que la inseguridad escolar tiene consecuencias negativas en la oportunidad de aprender y obtener resultados y, por tanto, incide en una mayor tasa de fracaso escolar.
- 5.** Que la violencia ejercida por este motivo sobre un importante porcentaje de adolescentes los aboca con frecuencia a la desesperanza y al riesgo de suicidio.
- 6.** Que no se están tomando medidas decididas, y mucho menos sistemáticas, para combatir esta lacra.

¹ Se pueden consultar en: <http://www.felgtb.org/temas/educacion/documentacion/investigaciones>



Con la presente investigación ahondamos en el conocimiento de los propios adolescentes trans, cuya realidad específica necesita sea comprendida y atendida, así como en generar evidencias que nos muestren las consecuencias que tiene la transfobia en la etapa educativa

Por tanto, **nuestro objetivo es profundizar en la realidad específica de los menores trans en el contexto educativo midiendo el impacto que la puesta en marcha de medidas y pautas de atención a la diversidad tiene en su bienestar físico y emocional y en su itinerario y resultados académicos.**

La necesidad urgente de trabajar la diversidad afectivo-sexual, familiar y de género en las aulas es una de las conclusiones de esta investigación, en el que las respuestas cerradas facilitadas por las personas trans a través de un cuestionario online tenían la finalidad de conocer la propia experiencia y las vivencias del alumnado trans en el ámbito educativo. La investigación que presentamos pone de manifiesto también cómo las personas trans que han vivido su realidad trans en sistemas educativos en los cuales se han tomado medidas para trabajar la diversidad afectivo-sexual, familiar y de género y erradicar el bullying LGTBifóbico (orientaciones educativas, introducción de criterios de diversidad afectivo-sexual, familiar y de género en los Planes de Centro, desarrollo e implementación de leyes autonómicas LGTBI, charlas por parte de colectivos LGTBI, etc) mejoran sustancialmente su salud mental y su rendimiento académico en comparación a aquellas otras personas trans que no han podido vivirse libremente en espacios educativos seguros sino que se han educado en espacios en los cuales no se ha trabajado para erradicar la transfobia, entre otras formas de discriminación. Unido a ello, está la forma en que los recursos educativos protegen a las personas trans y las formas en que se aplican programas, protocolos



y recursos, etc, de atención, prevención e intervención. Es importante conocer desde la experiencia de las personas trans que están en edad o acaban de finalizar su educación formal en qué medida se cumplen los requisitos para que a dichas personas se les ofrezcan plenas garantías de desarrollo integral.

A través de nuestro proyecto RED EDUCA cada año formamos a más de 10.000 escolares en toda España, se reparten materiales didácticos a más de 83 centros educativos y se realizan más de 500 intervenciones educativas. Comprobamos así la necesidad de instruir en la solidaridad, convivencia y tolerancia para adquirir valores que amparen el respeto a todas las personas y luchar contra toda discriminación por razón de sexo, origen racial, étnico, orientación o identidad sexual. Por ello y con motivo del inicio del curso escolar 2019/2020, la FELGTB continúa encabezando las acciones para enfrentar la discriminación de los centros educacionales, a través de la sensibilización y la generación de políticas que celebran la diversidad. Con este estudio contribuimos también a construir espacios seguros y de respeto en nuestras escuelas e institutos, manifestando el impacto negativo que tiene en la vida de las personas la discriminación, con especial atención a la sufrida por el colectivo trans. En este sentido, FELGTB ha elaborado material propio que pretende dar una respuesta coherente con los planteamientos de la educación en diversidad y en el que establece estrategias para crear una coalición de escuelas seguras uniendo esfuerzos frente al acoso escolar. La alianza incluye estudiantes, profesionales sociales, maestros/as, familias, personal de mantenimiento y administradores/as, etc. Este modelo de prevención incluye un certificado, cuyo objetivo es reconocer el compromiso y responsabilidad conjunta de todos los implicados².

² Más información en: <https://felgtb.com/stopacosoescolar/>



El resultado de este estudio pretende provocar la reflexión sobre una realidad que necesita de un marco legislativo estatal para un colectivo que siente dificultades desde la más temprana edad, es decir, un marco garantista que, partiendo de la Declaración Universal de los Derechos de la Infancia, incluya el reconocimiento efectivo de unos derechos específicos, y venga provisto de unos programas y recursos adaptados a unas necesidades específicas.



CONTENIDO LEGISLATIVO

Todos estos resultados es preciso analizarlos en el contexto de un proceso de cambios legislativos que demuestran una toma de conciencia por parte de los parlamentos y los gobiernos autonómicos de la problemática específica que vive la población trans. Es preciso recordar que desde el año 2014 existen una serie de leyes de Igualdad LGTBI y de igualdad de la población trans, que han sido aprobadas por amplias mayorías en una buena parte de las CCAA españolas. Estas son las comunidades que tienen una de estas leyes o incluso dos: Cataluña, Galicia, Extremadura, Murcia, Baleares, Madrid, Navarra, Andalucía, Aragón, Valencia, País Vasco y Canarias.

En todas estas leyes hay medidas específicas que obligan al sistema educativo a llevar a cabo actuaciones de protección del alumnado trans que obligan a respetar su identidad de género, a tratarlo según su nombre elegido, según su género sentido, según la expresión de género deseada. Medidas que obligan a disponer de un protocolo de intervención, de prevención de la violencia y el acoso transfóbicos. Algunas comunidades hasta establecen que se deberían desarrollar estudios previos sobre los que asentar todas estas herramientas de trabajo para garantizar una igualdad efectiva (Extremadura, Murcia, Navarra, Valencia y Aragón).

Estamos hablando de medidas que en algunas CCAA ya deberían estar implementadas puesto que las propias leyes incluyen un periodo de tiempo de desarrollo que ya ha sido superado.



El alcance de esta investigación no permite hacer un estudio detallado comunidad autónoma por comunidad autónoma, pero sí permite suponer que las medidas detalladas en esas leyes no se están implementando con la rapidez y el rigor que especifican las normas. También que se están implementando de manera más eficaz en la enseñanza pública que en la concertada y la privada, generando así otra brecha educativa en lo que a igualdad corresponde.

Sirva este informe, pues, para sugerir toda una serie de cuestiones que deben ser analizadas en profundidad antes pronto que tarde y que apuntan a una cierta tendencia por parte de las administraciones a no prestar suficiente atención a estos cambios legales que deberían ser suelos normativos sobre los que asentar sus políticas educativas. También a alertar sobre la cuestión de la desigualdad territorial. 12 leyes autonómicas ya parecen suficiente motivo para reclamar de los legisladores estatales una legislación que uniformice, dentro de las competencias propias de cada administración, los derechos básicos de una parte del alumnado que no por ser minoritaria merece caer en el olvido.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Las características de la población implican que la metodología de investigación (cuantitativa) esté sujeta a un muestreo no aleatorio en cadena. Es decir, se ha partido del contacto con entidades y personas accesibles a la población objeto del estudio, solicitando una cadena de participación y contrastando la veracidad de las respuestas, una vez solicitados los permisos.

Otra cuestión para acotar el objeto de estudio era la definición de contexto educativo. Se ha definido como las etapas educativas formales, definidas por la legislación en la materia, con independencia de su obligatoriedad.

La recogida de información se ha realizado mediante la aplicación online de un cuestionario estandarizado con los siguientes bloques de preguntas:

- **Identificación socioeconómica y geográfica:** país de origen, nivel formativo, situación en relación con la actividad, orientación e identidad de género y edad de abandono de los estudios.
- **Experiencia en la etapa educativa:** experiencia del tratamiento recibido desde una perspectiva de género, características del apoyo específico recibido como persona trans.
- **Análisis de transfobia:** características de la transfobia, duración de la transfobia, relación con la etapa educativa, caracterización de los/as agresores/as, medidas tomadas desde los centros de enseñanza.

Se ha empleado un cuestionario estandarizado, autoadministrado, en soporte online, dirigido a personas trans de 16 y más años que han recibido la enseñanza en España. En esta encuesta han participado 205 personas, de las que se han seleccionado aquellos/as con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años, lo que se traduce en 73 cuestionarios completados, con un total de 27 preguntas, que han generado 56 variables. El periodo de recogida de información ha sido del 19 de julio al 8 de agosto de 2019.

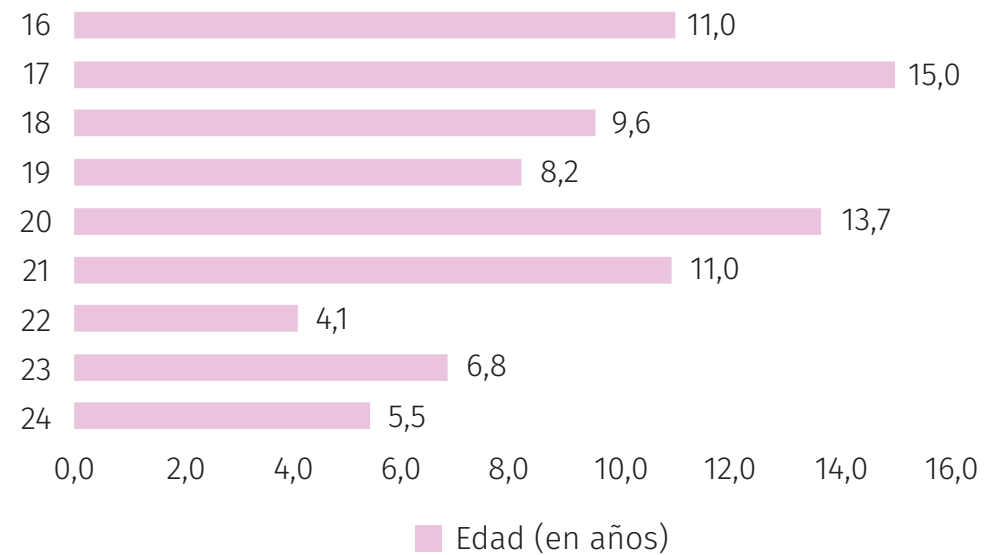


CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN TRANS Y SU RELACIÓN CON LA ENSEÑANZA

Perfil seleccionado de nuestra muestra

El grupo de edad de 16 a 24 años está conformado por 73 personas. Siendo la media de edad los 19 años y la edad más habitual de nuestra muestra los 17 años. En el siguiente cuadro puede apreciarse la distribución por edades.

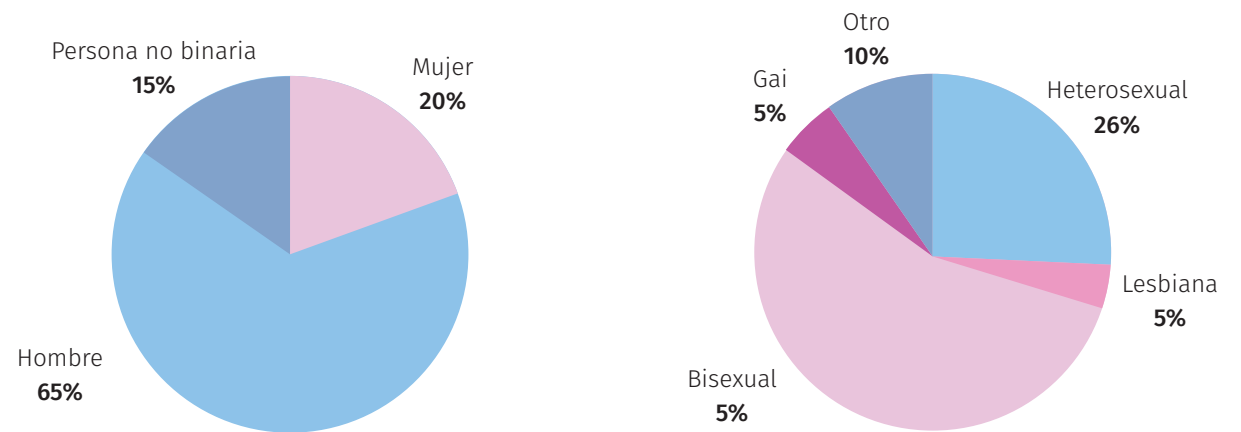
EDAD





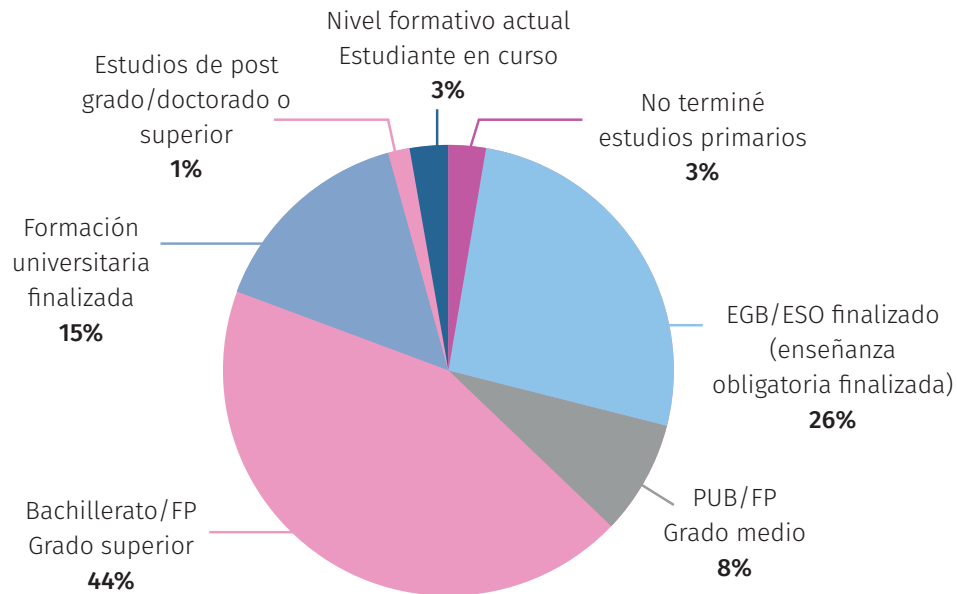
La distribución según la identidad de género de las personas participantes da una mayoría masculina de participantes, siendo un 65% hombres, 20% mujeres y 15% personas no binarias. Respecto a la orientación sexual el grupo más numeroso es el de quienes se identifica como bisexuales (55%), seguido de un 26% como heterosexuales, 5% como gays, 4% como lesbianas y otro 10% como otras opciones (autoidentificados/as como asexual pansexual, queer, demisexual, etc.)

IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACION SEXUAL



En cuanto a la distribución según nivel de estudios, tenemos que un 26% sólo ha finalizado la etapa educativa obligatoria. El 44% de la muestra posee una formación de Bachillerato o FP Superior, FP y Grado medio han sido cursados por el 8% y ha recibido formación universitaria un 15%. Un 3% no finalizó los estudios primarios.

NIVEL FORMATIVO



Si tomamos en cuenta el grupo de edad de los 16 a 20 años, el 46% de los informantes han finalizado la primera etapa de la educación secundaria; el 44% entre los hombres trans, el 47% entre las mujeres y el 33% de las personas no binarias.

En cuanto al grupo de edad de los 20 a 24 años, el 66% ha finalizado la segunda etapa de educación secundaria, el 63% de los hombres frente al 100% de las mujeres y el 55% de las personas trans no binarias.

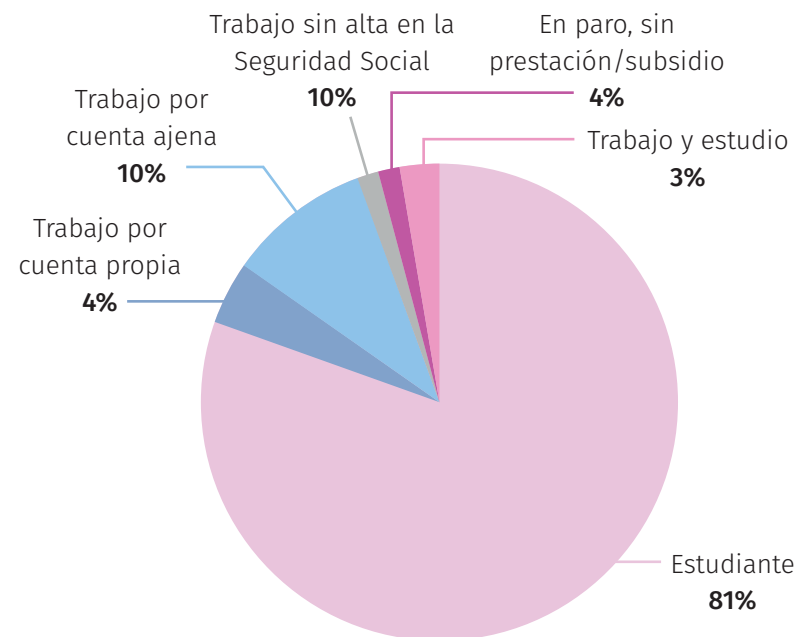
	POBLACIÓN EN GENERAL	PERSONAS TRANS
Ha finalizado su primera etapa de educación secundaria obligatoria 16 – 20 AÑOS	63%	46%
Ha finalizado su segunda etapa de educación secundaria 16 – 20 AÑOS	73%	66%

Estos datos resultan significativamente bajos si los comparamos con los datos de la población general. En el grupo de edad de 16 a 20 años, un 63% de jóvenes que ha finalizado la Primera etapa de Educación Secundaria Obligatoria frente al 46% de jóvenes trans. En sector de edad de 20 a 24 años el 73% de jóvenes ha finalizado la Segunda etapa de Educación Secundaria, porcentaje que se reduce al 66% entre los jóvenes trans.

Así pues, existe una diferencia sustancial entre el total de población atendiendo a estos dos grupos quinquenales. Diferencia que apunta a una cierta tendencia al abandono escolar temprano que deja a este sector de población más expuesto a la precariedad laboral, tal como se ha constatado en estudios realizados en el colectivo de personas trans adultas.

SITUACIÓN LABORAL

El 81% de las personas que ha respondido al cuestionario está en la actualidad estudiando. El 19% que no estudia se reparte de la siguiente manera: un 10% trabaja por cuenta ajena, un 4% por cuenta propia, un 3% compagina trabajo y estudio y un 1% trabaja sin contrato. Un 1% afirma estar en situación de desempleo.



A modo de conclusión

- **Perfil tipo de la muestra:** hombre trans, bisexual, de 17 años, estudiante, con nivel formativo bachiller, grado superior, que vive en un entorno urbano mediano y/o grande.
- **Características sociodemográficas:** destaca también el número de personas con formación básica y sin estudios obligatorios finalizados (28%). La situación laboral ofrece una dinámica en la que se percibe el peso importante de un 81% de los/as participantes que está estudiando, siendo el siguiente grupo (18%) de personas empleadas, el resultado de la suma de quienes trabaja en economía sumergida, por cuenta propia y ajena y trabaja y estudia.
- **Abandono temprano:** una de las principales conclusiones que extraemos sobre el nivel formativo de población joven trans, **es una tendencia al abandono temprano** teniendo en cuenta que dentro del grupo de edad de los 16 a 20 años, la finalización del primer ciclo de la etapa educativa secundaria obligatoria es de **17 puntos menos que en la población general del mismo grupo de edad**. Y que, en el grupo de edad de 20 a 24 años, la finalización del segundo ciclo de la etapa educativa de secundaria la diferencia es de 7 puntos.

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO TRANS EN LA ENSEÑANZA

Contexto de referencia

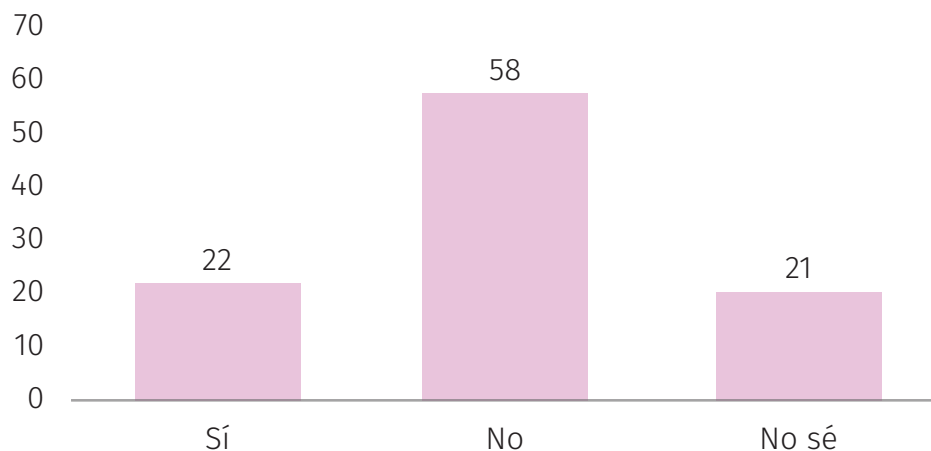
En este apartado se analizará la experiencia en la etapa educativa en cuanto al tratamiento desde una perspectiva de género y de diversidad por parte del alumnado trans. Para analizar la existencia de protocolos³ de transición para alumnado trans, se ha medido su grado de implementación en los centros educativos, así como el impacto en el alumnado trans a través de tres variables: el tratamiento por el nombre elegido, la caracterización de las actividades e instalaciones y la percepción de apoyo e implementación de estos protocolos.

Tal y como se expresa en la encuesta, un 22% de quienes ha participado en la encuesta sí tuvo seguimiento a través de un protocolo para tránsito en el centro educativo. No obstante, destaca que todavía un 58% no siguiera ningún tipo de protocolo o que un 21% ni siquiera sepa si se implementaron o no protocolos.

³ **Un protocolo de acompañamiento a personas trans o de Transición para personas Trans en el ámbito educativo** es un conjunto de procedimientos pautados y coordinados que garantizan el reconocimiento del derecho a la identidad de género. Para ello se establece una serie de criterios o principios y mecanismos basados en:

1. Fortalecer la autonomía del alumnado trans
2. Detectar situaciones de diversidad sexual y de género para evitar situaciones de riesgo, acoso o discriminación
3. Garantizar la plena integración escolar del alumnado cuya identidad de género no coincida con la identidad registral o que exprese su género de una manera que no responda a las expectativas sociales más habituales con respecto a su sexo.
4. Establecer mecanismos de evaluación, prevención e intervención ante situaciones de transfobia.
5. Reconocer el derecho a la identidad de género del alumnado, lo que implica el tratamiento conforme a su sexo sentido, sin condicionar tal reconocimiento, garantizando la confidencialidad y articulando medidas de evaluación, seguimiento y formación a la comunidad educativa en diversidad sexual e identidad de género.

Se siguió algún tipo de protocolo para tu tránsito dentro del centro

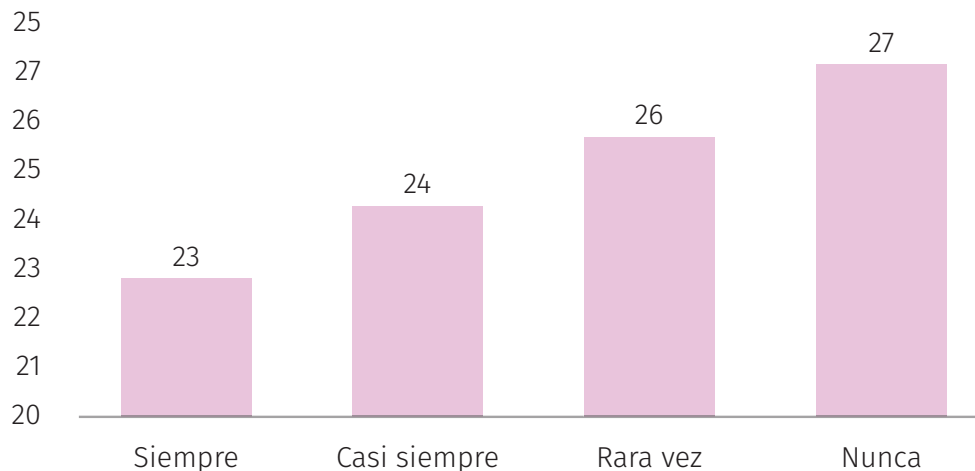


A continuación, se analizan situaciones que pueden indicar mecanismos desarrollados a partir de la implantación de protocolos de transición para personas trans en el ámbito educativo .

TRATAMIENTO DE NOMBRE ELEGIDO

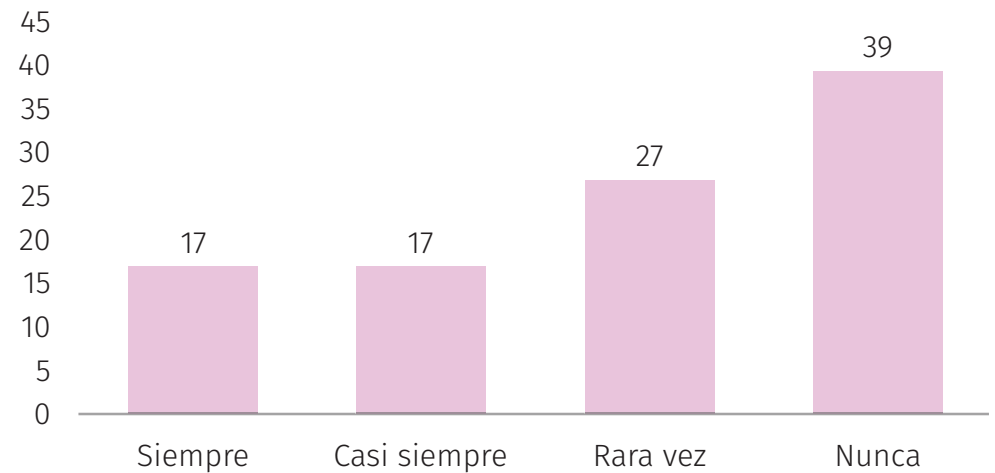
Este bloque consta de dos variables: uso del nombre elegido en la comunicación oral y el uso del nombre elegido en la documentación (listados, boletines de nota, documentación derivada del desarrollo de otras administraciones, como las actividades extraescolares o el comedor, gestionadas por los ayuntamientos, etc.).

Se te nombraba en la comunicación oral según tu nombre elegido (%)



La primera pregunta corresponde a la comunicación oral. Se ofrecen cuatro opciones de respuesta, que van desde “siempre” hasta “nunca”. El resultado es que las respuestas de nunca o rara vez superan en más de la mitad (53%) a las de siempre o casi siempre (47%).

Se respetaba tu nombre elegido en los documentos (%)



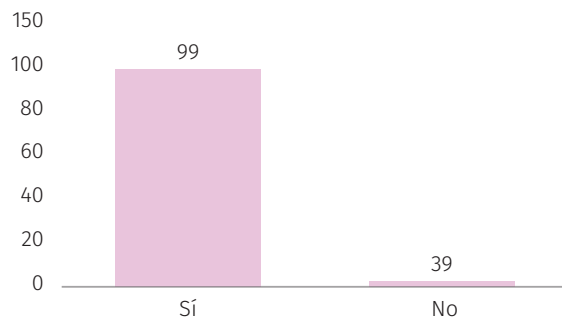
En cuanto al respeto del uso del nombre elegido en los documentos, los porcentajes de respuesta “siempre” o “casi siempre” desciende al 34%, es decir, poco más de un tercio de las respuestas, mientras que las respuestas “rara vez” y “nunca” supone el 66%, obteniendo la opción de nunca el 39% de respuestas.

USO DE ESPACIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Este bloque de preguntas corresponde a la descripción del uso de espacios comunes en los centros educativos y el desarrollo de actividades en función del sexo/género. Se ha optado por un grupo de preguntas con opción de respuestas “sí” y “no”, de manera que se pueda tener una visión nítida de la realidad.

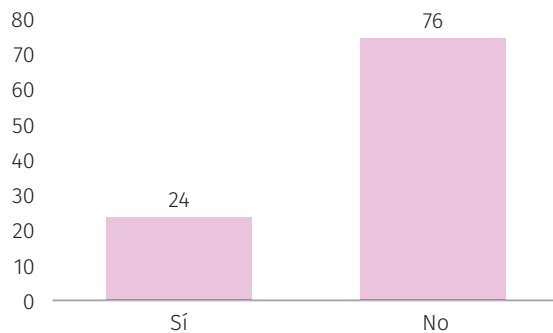
Uso de espacios

Había aseos diferenciados por géneros (%)



Las respuestas correspondientes a aseos diferenciados por géneros indica que prácticamente la totalidad de los aseos en los centros educativos del alumnado encuestado esta diferenciada por géneros, esto es un 99% de respuestas.

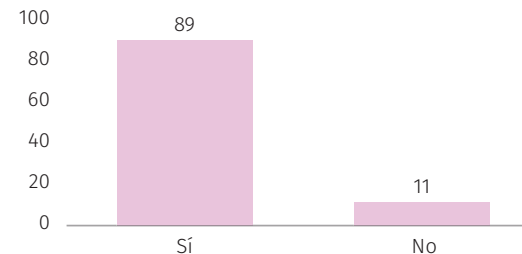
Había intimidad para cambiarse de ropa (%)



En relación al uso de vestuarios para el cambio de ropa, el 76% de las personas consultadas, indicó que no existía en su centro educativo intimidad para cambiarse de ropa. Frente a un 24% que sí tenía intimidad para ello.

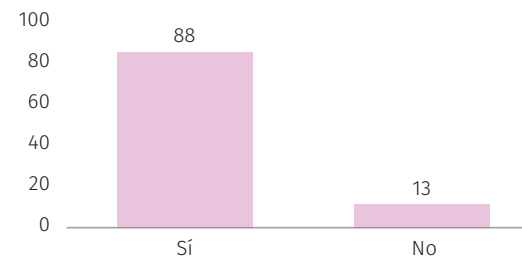
Realización de actividades

Se desarrollaban actividades que separaban por género al alumnado (%)



Atendiendo a las respuestas, la experiencia de las personas participantes en esta encuesta determina que en un 89% de los casos existían actividades separadas por géneros, frente a un 11% que no tenía este tipo de actividades segregadas por géneros.

En los festivales y festividades (Navidad, Carnaval, fin de curso...) ¿Se utilizaba vestimenta diferente para chicos y chicas? (%)

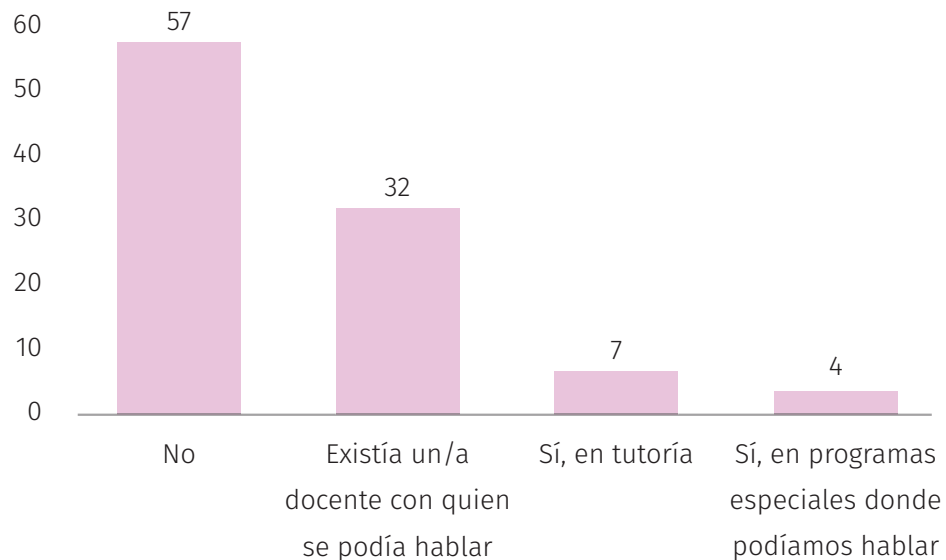


De igual forma, se pone de manifiesto que en las festividades y festivales se empleaba vestimenta diferente para chicos y chicas en un 88% de las respuestas. Y tan solo un 13% no empleaba vestimenta diferenciada.

RELACIÓN DE APOYO Y PROTOCOLO

Por último, el cuestionario ha incluido la variable sobre percepción de apoyo durante la etapa escolar por la condición de persona trans, lo que permite analizar el efecto de los protocolos.

¿Recibiste algún tipo de apoyo desde el centro escolar en cuanto a tu condición de persona Trans? (%)



Las personas que confirman que en su centro educativo no siguió ningún tipo de protocolo es del 58% (prácticamente el mismo porcentaje de personas que no recibieron ningún tipo de apoyo que hemos visto en la pregunta anterior) a los que habría que sumar el 21% que desconocía si se estaba siguiendo algún tipo de protocolo. Solo un 22% del alumnado trans consultado se le aplicó en su centro educativo un protocolo específico de atención a la diversidad.

En cuanto al tipo de apoyos recibidos por parte del centro escolar, mayoritariamente en un 57% de los casos no existió ningún tipo de apoyo, dato que coincide prácticamente con el de la afirmación de existencia de protocolo. En un 32% de los casos, el alumnado contó con algún/a docente con quien podía hablar de su situación. Este porcentaje se eleva al 70% en el caso de la existencia de protocolo, lo que nos permite hacer dos afirmaciones: el docente juega un rol importante como figura de referencia y el protocolo de transición es una herramienta de apoyo que facilita en gran medida el trabajo de profesores y profesoras.

A modo de conclusión

- **El uso del nombre elegido:** existe más frecuencia (a pesar de no llegar ni a la mitad de las respuestas) entre el nombre elegido empleado de manera oral que en los documentos, que apenas si supera el tercio de las respuestas, teniendo en cuenta que son “rara vez” y “nunca”. El resultado entre la comunicación oral y la escrita (que puede contener un carácter más formal/oficial) es de 13 puntos porcentuales en las respuestas “siempre” y “casi siempre” en detrimento del tratamiento del nombre en la documentación. La comunicación escrita es consecuencia de la articulación de medidas en el centro escolar, coordinando las diferentes actuaciones, procedimientos burocráticos e incluso interrelación con otras administraciones públicas (local) que limita el uso del nombre elegido por el alumnado.
- **Uso de espacios y realización de actividades:** persiste el tratamiento desde una perspectiva sexualizada, viéndose a través de las respuestas que los baños son diferenciados por género (en el 99% de los casos), determinadas actividades separan chicos y chicas y la vestimenta empleada en Carnaval, Navidad, etc, también diferencia el género.
- **Apoyos y protocolos:** estas preguntas vienen a confirmar la debilidad del uso de protocolos y desarrollo de actuaciones definidas y programadas. En primer lugar, porque sólo un 58% tuvo asistencia a través de Protocolo de transición, en segundo término, porque el 57% de las personas seleccionadas de la encuesta no han recibido de apoyo. Las respuestas que confirman haber recibido protocolo de transición son del 22%, teniendo en cuenta que el marco operativo de las tutorías y los programas específicos han tenido un 11% de respuestas. La fuerte relación entre la percepción de apoyo y haber recibido un protocolo de transición se refleja, fundamentalmente en:
 - En aquellos centros donde no hay protocolo, el 75% de las respuestas señalan que no se siente apoyado/a. Aun no existiendo protocolo el 56,5% se sintió apoyado por algún/a docente. Ese tipo de apoyo sube al 70% en el caso de existir protocolo en el centro. La figura del/la docente, por tanto, sigue siendo clave.
 - En aquellos en los que no existe protocolo, no se trabaja el apoyo al alumnado en tutorías, con un 60% de ocasiones en las que sí que se trata teniendo protocolo.
 - Por tanto, se constata la necesidad de protocolos y la articulación de medidas ya que son un recurso necesario para los equipos de los centros y esencial para su alumnado.



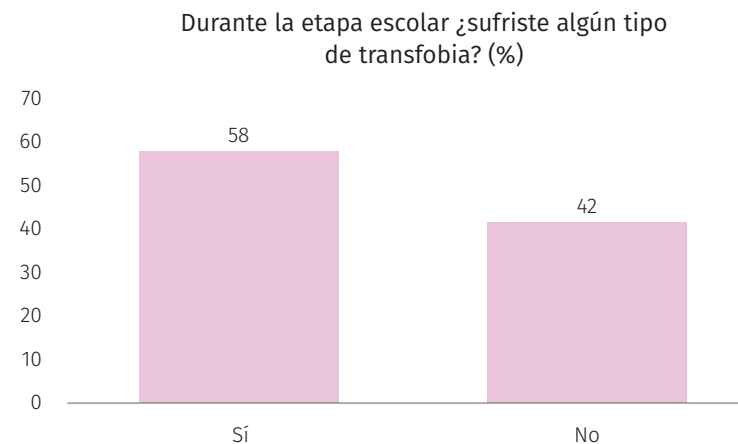
CARACTERIZACIÓN DE LA TRANSFOBIA Y MEDIDAS LLEVADAS A CABO

Contexto de referencia

Este capítulo denominado “caracterización de la transfobia y medidas llevadas a cabo” aborda el fenómeno de las violencias sufridas por las personas trans en su etapa educativa, así como las medidas llevadas a cabo desde los centros. Se analiza una caracterización general, la tipología de violencia ejercida, la influencia de la etapa educativa y las medidas llevadas a cabo.

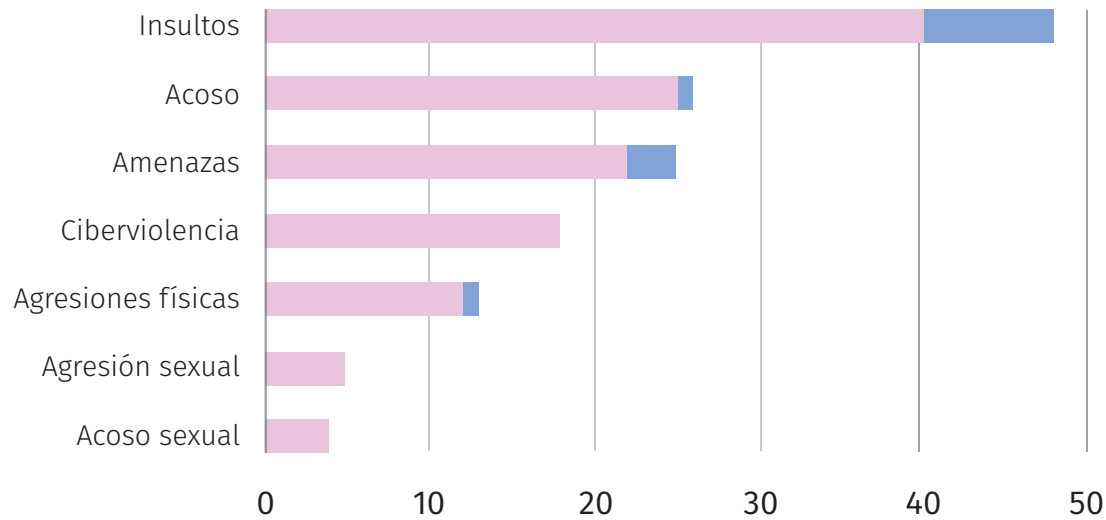
CARACTERIZACIÓN GENERAL

A continuación, el resultado de respuestas a la pregunta de haber sufrido transfobia, las formas en que se tradujo como agresión y el perfil de agresores/as.



El primer resultado de este apartado es que un 58% de las personas trans entre los 16 y los 24 años ha sufrido algún tipo de transfobia en la etapa escolar. Un 42% ha respondido que no.

Esta transfobia se ha manifestado según el siguiente gráfico:



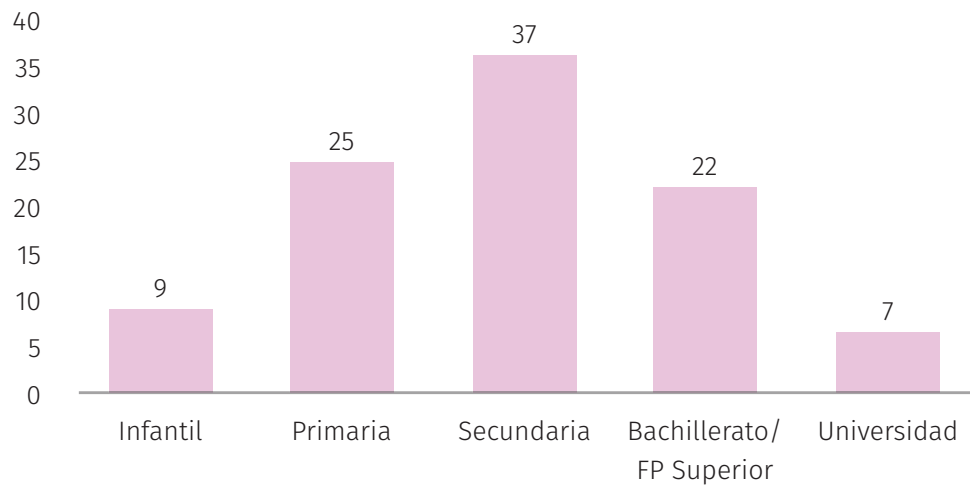
Este gráfico expresa la tipología de agresiones y el perfil de agresor/a. El grupo donde más se detecta la agresión es el de alumnado. La distribución porcentual señala que los ataques más habituales son los insultos (40%), el acoso (recurrencia a lo largo del tiempo de las agresiones, con un 25%), amenazas (22%), ciberviolencia (18%), agresiones físicas (12%) y, por último, todo lo referido a violencias sexuales (agresión y acoso), con un 9% de las respuestas. Se detecta que un 15% de respuestas de estas agresiones provienen del profesorado, concentrando el porcentaje más elevado en la respuesta “insultos” con un 8%.

	Acoso sexual	Agresión sexual	Agresiones físicas	Ciberviolencia	Amenazas	Acoso	Insultos
Tipología de transfobia %							
■ Respuestas: alumnado	4	5	12	18	22	25	40
Tipología de transfobia %							
■ Respuestas: profesorado	0	0	1	0	3	1	8

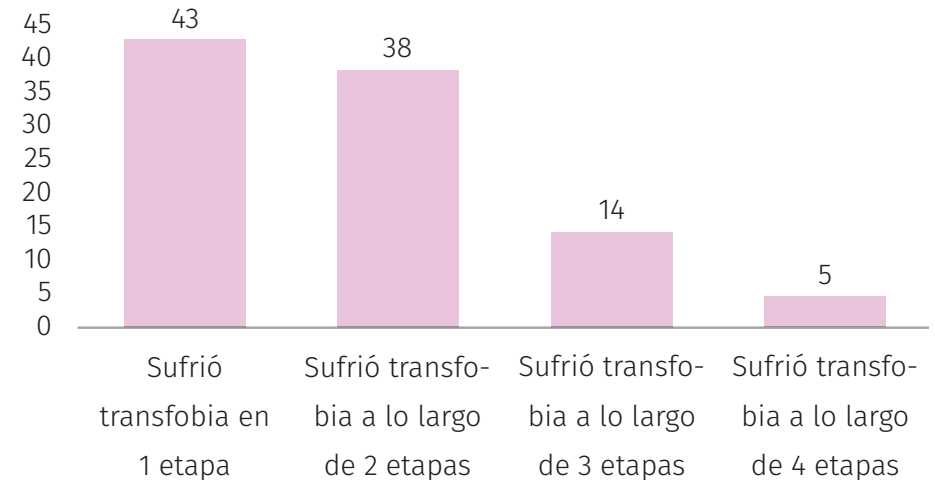
ETAPA EDUCATIVA EN QUE SURGE LA TRANSFOBIA Y RECURRENCIA DE LA TRANSFOBIA SEGÚN NÚMERO DE ETAPAS

El análisis de la etapa como contexto educativo permite ver cuándo surge y de qué manera se sostiene a lo largo del tiempo.

Etapa/s en la que se sufrió transfobia (%)



Número de etapas en las que se sufrió transfobia (%)

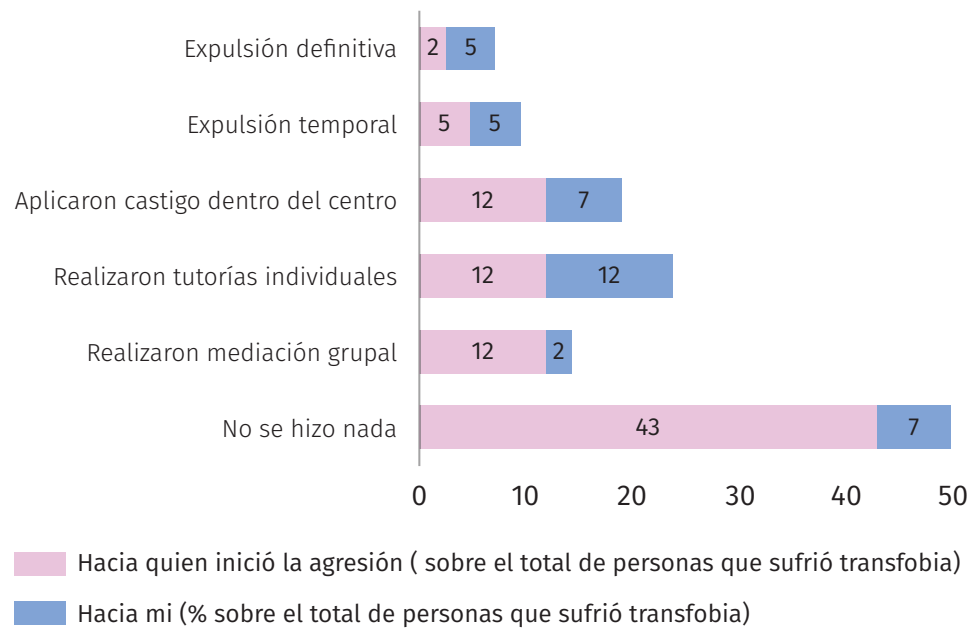


Cabe destacar la temprana aparición de comportamientos discriminatorios y violencia al alumnado trans. De hecho, el 9% confirma que fue víctima en o desde la Etapa Infantil. Por otro lado, un 34% de las respuestas se concentra en las respuestas de etapas Infantil y Primaria, porcentaje que se acerca al de Secundaria, donde se observa mayor número de casos.

El 43% de las respuestas señala que sufrieron transfobia en una etapa. Sin embargo, se puede confirmar que la transfobia es recurrente y continuada habida cuenta de que un 67% sufrió transfobia entre 2 y 4 etapas escolares.

MEDIDAS LLEVADAS A CABO DESDE LOS CENTROS

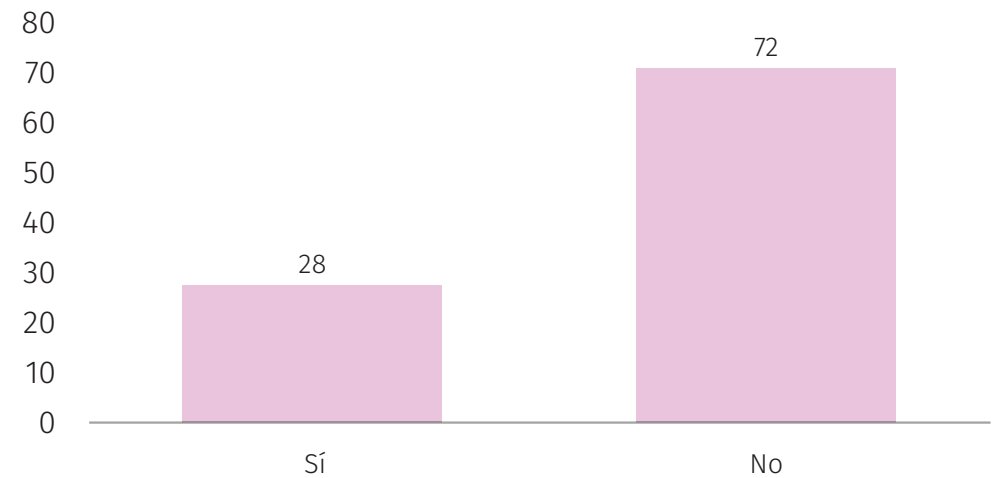
Una serie de actuaciones que permiten ver qué se hizo y analizar las características de las medidas llevadas a cabo.



La respuesta más frecuente es la correspondiente a “no se hizo nada”, concentrando el 58% de las respuestas en referencia a las medidas tomadas hacia quien inició la agresión. Cabe destacar que las tutorías individuales se distribuyen de manera homogénea entre quienes iniciaron la agresión y las víctimas, con un 12% de

respuestas en ambos casos. De igual forma, es importante señalar las medidas de castigo generadas hacia quienes iniciaron la agresión y las víctimas, representadas en las expulsiones, con un 7% de expulsiones entre quienes iniciaron la agresión y un 10% entre víctimas de transfobia.

¿Tuviste que cambiar de centro por los motivos que has señalado? (%)

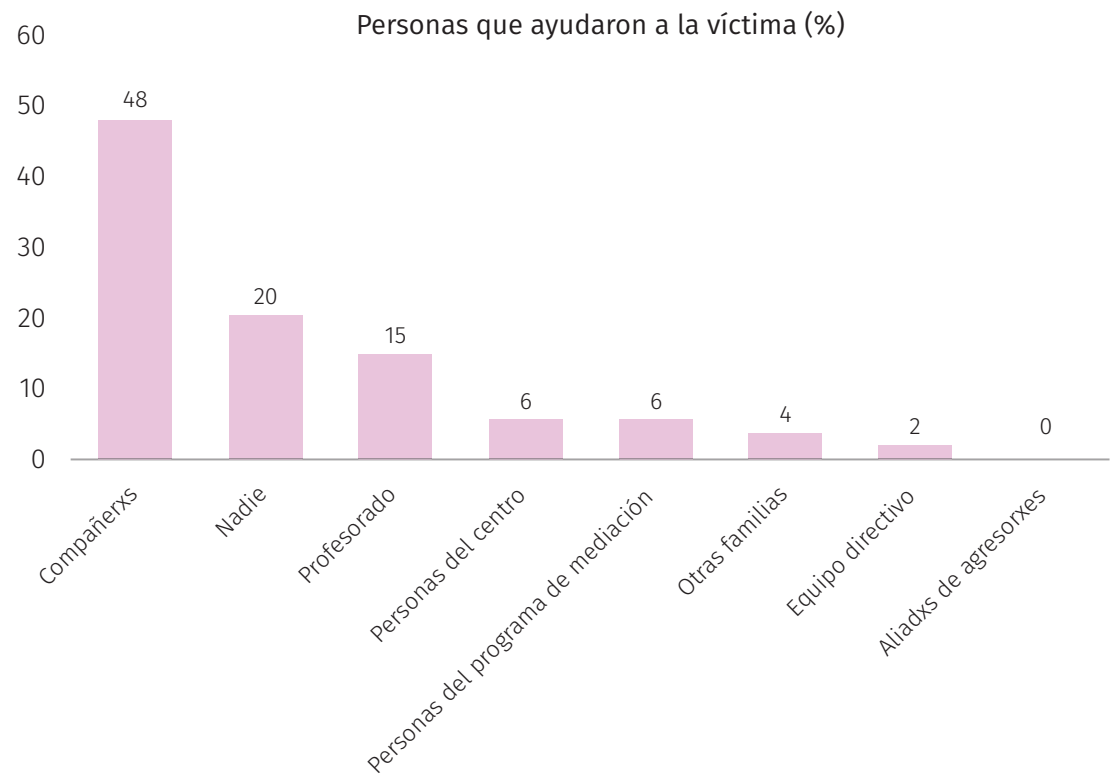


Otra de las consecuencias de la transfobia es la de cambio de centro, que en el caso de las personas trans víctimas de transfobia en su centro educativo, supone un 28%.



PERSONAS QUE APOYARON A LA VÍCTIMA

Las personas que apoyaron a la víctima define una caracterización de diferentes roles profesionales, así como el análisis del apoyo desde la comunidad educativa.



Los apoyos recibidos por las víctimas de los/as compañeros/as supone el porcentaje más elevado, con el 48% de las respuestas. La siguiente opción, “nadie”, es una respuesta espontánea que apareció en el cuestionario con una frecuencia del 20%. El siguiente porcentaje es el de profesorado, con un 15%.



TITULARIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA

Se estudia la influencia según la titularidad del centro de enseñanza: público de gestión pública, privado (religioso y laico) sostenido con fondos públicos y privado de gestión privada.

El 58% del alumnado trans que ha sufrido transfobia estudiaba en centros públicos. En estos centros públicos se observa un aumento en el porcentaje de respuestas que evidencian una mayor proporción de apoyos, sobre todo en el apoyo de docentes, tutorías y programas específicos.

A modo de conclusión

- **Transfobia:** la conducta negativa hacia personas por su condición trans, también conocida como transfobia, aparece en las aulas en un 58% de los casos, según el resultado de esta encuesta.
- **Perfil de agresores/as:** quienes ejercen la transfobia son fundamentalmente alumnos/as. La forma en que se expresa como agresión es a través de insultos (40%), acoso (25%), seguido de amenazas (22%) y ciberviolencia (18%).
- **Transfobia y etapa educativa:** la etapa donde más se produce la transfobia es en Secundaria (37% de las respuestas), seguido de Primaria (25%) y Bachillerato (22%). Cabe destacar el nivel de incidencia en la Etapa Infantil, con un 9% de respuestas.
- **Recurrencia de la transfobia:** el número de etapas en las que se sufre la transfobia es 2 e incluso más, en un 57% de los casos, por lo que la prolongación de la transfobia se prolonga a lo largo del periodo educativo, incrementando el tiempo de agresiones continuadas.
- **Medidas tomadas:** por la frecuencia en que aparece, las medidas tomadas están centradas en el/la agresor/a. No obstante, el porcentaje más elevado está en la opción “no se hizo nada”, con un 43% de las respuestas correspondientes a las medidas tomadas hacia las personas agresoras. Es importante analizar la proporción de actuaciones derivadas hacia las víctimas de transfobia, cuyo porcentaje de expulsiones supone el 10% de los casos, seguido de tutorías individuales (12%) y castigos dentro del centro (7%).
- **Abandono de centro:** ante la falta de respuesta en situaciones de transfobia y violencia, un 28% de los/as personas que ha participado en la encuesta tuvo que cambiar de centro.
- **Transfobia y rendimiento académico:** un resultado que puede aproximar la consecuencia de la transfobia en el rendimiento académico es que el 2,7% de las personas que ha participado en esta encuesta abandonaron su formación antes de terminar la etapa educativa obligatoria. En el caso de las personas víctimas de transfobia, este porcentaje se eleva al 4,8%.
- **Perfil de quienes ayudaron a las víctimas:** finalmente, los porcentajes de respuesta de personas que ayudaron a la víctima señalan a los/as compañeros/as como principales apoyos con un 48% de las respuestas, seguido de “nadie” (1/5 de las respuestas), el profesorado (un escueto 15%) y el resto de opciones (personal de centro, programas de mediación, otras familias, equipo directivo), representa el 18% de las repuestas.

CONCLUSIONES GENERALES

La finalidad de este estudio es profundizar en la realidad específica de los menores trans en el contexto educativo estudiando el impacto que la puesta en marcha de medidas y pautas de atención a la diversidad tiene en su bienestar físico y emocional, en su itinerario formativo y resultados académicos.

Teniendo en cuenta la necesidad de conocer la realidad en función de los objetivos definidos por el estudio, la investigación se ha centrado en grupos de edad entre los 16 y los 24 años, lo que ha generado una media de 19 años y la edad más frecuente de 17, con un perfil tipo de participante: hombre trans, bisexual, estudiante con un nivel formativo de bachillerato de grado superior que realizó su etapa educativa fundamentalmente en un entorno urbano medio.





Los resultados a modo de conclusiones definidas por sus objetivos son:

OBJETIVO 1: averiguar en qué medida se están empleando los protocolos y el marco legislativo. Este objetivo se ha analizado a través de:

- **El tratamiento del nombre elegido:** no se respeta el nombre elegido, representando en la comunicación oral un 27% de las respuestas en la opción “nunca” [se respetó el nombre elegido] y en la escrita el 39%. Los resultados de nunca o rara vez se alejan de las respuestas siempre o casi siempre en 13 puntos porcentuales.
- **Uso de espacios:** en un 99% de los casos los aseos estaban diferenciados por géneros. Además, un 78% de las respuestas afirman no haber dispuesto de intimidad para el cambio de ropa en los vestuarios.
- **Realización de actividades:** las actividades se separaban por género en un 89% de los casos; en los festivales y festividades se utilizaba vestimenta diferenciada por género en un 88% de las ocasiones.

Por tanto, el tratamiento de nombre elegido continúa como una medida minoritaria y persiste la sexualización de los espacios y actividades.



OBJETIVO 2: conocer los métodos que se están empleando en los centros de enseñanza para ofrecer un marco de seguridad y de identificación de las personas trans.

- **Existencia de protocolo:** la respuesta afirmativa a haber recibido protocolo de tránsito en el centro es del 22%.
- **Apoyo y protocolo:** la encuesta diferencia “apoyo” de “protocolo”, conceptualizando lo que podría ser un recurso menos formal que lo segundo, pautado y establecido. Para el 57% de los casos no existió ningún tipo de apoyo. El alumnado contó con algún/a docente con quien podía hablar de su situación en un 32% de los casos, y las opciones referidas a apoyos en tutoría y programas especiales representan el 11%.
- **Efectos del protocolo:** en aquellos centros donde no hay protocolo, el 75% de las respuestas señala que no se siente apoyado/a. Cuando aparece como respuesta negativa la existencia del protocolo, un 56,5% se sintió apoyado por algún/a docente. El apoyo en general se incrementa en un 70% en el caso de existir protocolo en el centro.

Se constata, por tanto, la necesidad de que las personas trans perciban la existencia de medidas y protocolos, teniendo en cuenta que es un recurso de apoyo no sólo a las personas trans, también lo es para toda la comunidad educativa.



OBJETIVO 3: estudiar el impacto en las personas trans de su experiencia en el ámbito educativo.

- **Tendencia al abandono temprano:** teniendo en cuenta que dentro del grupo de edad de los 16 a 20 años, la finalización del primer ciclo de la etapa educativa secundaria obligatoria, el resultado es de un 17% menos que en la población general del mismo grupo de edad. En el grupo de edad de 20 a 24 años, la finalización del segundo ciclo de la etapa educativa de secundaria es de 7%.
- **La importancia del rol del docente:** el impacto que genera la comunidad educativa se representa en el rol docente que aparece como figura clave en el apoyo, existiendo incluso opciones de respuesta en las preguntas que recogen otra modalidad de recursos y perfiles profesionales, es el segundo recurso como “existía un/a docente con el que se podía hablar con el 32% de las respuestas y de intervención en situaciones de transfobia, con el 15% de las respuestas.
- **Sentimiento de felicidad:** es una variable subjetiva que resume cómo se traduce en felicidad la experiencia de las personas trans en la etapa educativa. El resultado es que $\frac{3}{4}$ partes de las personas trans se sintió menos feliz que el resto de sus compañeros/as.

Sobre los datos analizados se puede decir que, en la actualidad, las instituciones educativas siguen sin ser espacios de desarrollo integral para las personas trans, y se expresa a través de una serie de indicadores objetivos (abandono temprano) y subjetivos (nivel de felicidad).



OBJETIVO 4: analizar cuánto y cómo afecta el acoso escolar en las personas trans.

- **Más allá del acoso escolar:** la transfobia aparece en el 58% de los casos y se reproduce en diferentes actos violentos tales como insultos (40% de incidencia), acoso (25%), amenazas (22%), ciberviolencia (18%), agresiones físicas (12%) y violencia sexual (9%) generada por los/as iguales.
- **Consecuencias:** las consecuencias se pueden considerar desde la perspectiva de aplicación de medidas en los centros de enseñanza y como impacto en las víctimas.
 - **Las medidas aplicadas desde los centros son:** “no se hizo nada”, con un 43% de las respuestas en relación a agresores/as. Es importante analizar la proporción de actuaciones derivadas hacia las víctimas de transfobia, cuyo porcentaje de expulsiones supone el 10% de los casos, seguido de tutorías individuales (12%) y castigos dentro del centro (7%).
 - **Efectos de apoyos y protocolos:** la existencia de medidas de apoyo y protocolos reduce la aparición de transfobia o minimizan sus consecuencias, de modo que las personas trans que recibió apoyo sufrió transfobia en un 33,4%, mientras que entre quienes contaron con protocolos de transición el porcentaje de ser víctimas de transfobia se reduce al 21,4%. Es decir, el uso de protocolos limita a más del 50% la aparición de la transfobia.

- **Como impacto hacia las víctimas:**

- **Cambio de centro**, en un 28% de los casos, lo que supone desarraigo de un espacio de socialización esencial para el desarrollo personal.

- **Abandono escolar** del 4,8% en el caso de personas que ha sufrido este tipo de violencias, superior al 2,6% del porcentaje general.

- **Apoyos recibidos:** la percepción de apoyo también permite analizar la efectividad de las medidas llevadas a cabo. El primer lugar lo ocupa los/as iguales con un 48% de las respuestas, seguido de “nadie” (1/5 de las respuestas), el profesorado (15%) y el resto de opciones (personal de centro, programas de mediación, otras familias, equipo directivo), representa el 18% de las repuestas.

- **Dato concluyente:** el efecto de la transfobia en la etapa educativa provoca que un 83% se sentía menos feliz que el resto de sus compañeros/as, lo que implica el impacto emocional y el nivel de confianza con la sociedad que pueda generar hacia el futuro y hacia el bienestar personal. Su respuesta ante la definición en una palabra de la experiencia en el ámbito educativo como persona trans, recibe en un 81% términos negativos, siendo las respuestas más frecuentes: agobiante, complicada, costosa, decepcionante, difícil, dura, horrible, incómoda, infierno.



JÓVENES TRANS EN EL SISTEMA EDUCATIVO